

QUITO. DM. Diciembre 16 del 2016

Señor

DAVID ESTEBAN CARRILLO ITURRALDE.

PRESENTE

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de METRYCA C. A., en sesión celebrada el 16 de diciembre del 2016, tuvo el acierto en elegir, designar y nombrar a usted como PRESIDENTE de la compañía METRYCA C.A., por el periodo estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes están contempladas en los artículos vigésimo primero y siguientes constantes en la constitución legal de la compañía celebrada en la notaria novena de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabi, celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil cuatro, legalmente inscrita el 21 de enero del año dos mil cinco en el registro mercantil respectivo.

El PRESIDENTE es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía METRYCA C.A., a falta del Gerente General con amplias y totales facultades.

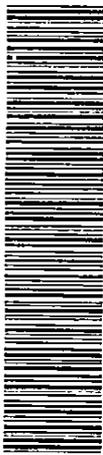
Sr. Milton L. Córdova Fernández

SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de conformidad con los estatutos de la compañía METRYCA C.A., Quito, a 16 de diciembre del 2016

Sr. DAVID ESTEBAN CARRILLO ITURRALDE.

c.c. 171542983-1



2.1.5

N° TRAMITE: 12558-0041-15  
DOCUMENTO: Nomenclamiento



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

**ZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE ( E ), EN FORMA LEGAL: CERTIFICO:QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 066, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 110 AL FOLIO 040 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA METRYCA S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ESTEBAN CARRILLO ITURRALDE.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHÍA DE CARAQUEZ, DICIEMBRE 20 DEL 2016

E.R.



Enrique Rodríguez Borrero  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE

